

Guayaquil, 15 de Abril del 2011

INFORME DE COMISARIO

INFORME SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2010

Dando cumplimiento a las disposiciones establecidas en la ley de Compañías he procedido a la revisión y análisis del Balance General, del Estado de Pérdidas y Ganancias de la empresa ACITEC S.A., por el ejercicio terminado el 31 de Diciembre del 2010 y siendo mi responsabilidad emitir un informe sobre los Estados Financieros.

Mi revisión y análisis fue efectuado mediante las respectivas pruebas en base a los conceptos y las cifras que presentan los Estados Financieros y los resultados de dichas pruebas no revelan situaciones que a mi opinión indiquen anomalías en el proceso y contable de la empresa.

El administrador ha cumplido con las normas legales y estatutarias así como de las resoluciones de la Junta General de accionistas.

Toda la documentación Contable se conserva de acuerdo a las disposiciones legales y la custodia y conservación de los bienes de la Compañía, son los adecuados.

Los estados financieros han sido elaborados de acuerdo a los Normas Ecuatorianas de Contabilidad y a mi criterio son confiables.

Durante el año 2010 la empresa realizó sin ninguna novedad las actividades principales para cumplir sus metas y objetivos.

Atentamente,



CRA Daniela Elizabeth Ruiz Rivera ✓

C.I.# 0922031117

COMISARIO PRINCIPAL

08 NOV 2011